



DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

—
COMISARIA
DEL
CUERPO GENERAL DE POLICIA
—
TERUEL
—

Núm. 1266

EXCMO. SEÑOR:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, sobre las 0'20 horas del dia de hoy, en el kilómetro 130 de la Línea de Zaragoza a Valencia entre las estaciones de Teruel y Caudé hizo explosión un petardo al pasó del tren mercancías nº 8.004, ocasionando el descarrilamiento de la máquina y dos vagones, que no sufrieron graves daños, levantando unos cuarenta metros de rail, sin que ocurriera desgracias personales. Inmediatamente salió de esta Capital un tren de socorro con personal especializado, que reparó los desperfectos sobre las nueve horas.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 20 de Mayo del 947

EL COMISARIO JEFE:



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.—

TERUEL



Número 532

Exmo. Señor:

A las 0'30 horas del dia de hoy ha hecho explosión un petardo en el kilómetro 129 Km 8 de la vía férrea Central Aragón en el término municipal de esta capital, originando el descarrilamiento de la máquina y dos vagones del tren mercancías número 8004 sin desgracias personales, resultando con ligeras averías la máquina y pequeños destrozos los carriles de la vía en donde hizo explosión, saliendo el Teniente Coronel Primer Jefe de esta Comandancia con un grupo de fuerza al objeto de proceder a la localización y captura de los autores, de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.-
Dios guarde a V.E. muchos años.-
Teruel 20 de Mayo de 1947.-
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

P. A. y O.

EL BRIGADA ENCAJADO DESPACHO:

Serafino Pérez Pérez

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

PLAZA



Número

547

Excmo. Señor:

A las cero treinta horas del día de hoy, estalló un petardo en el hectómetro 8 del kilómetro 139 de la vía férrea Central de Aragón, próximo a las inmediaciones de la estación Provincial de esta Capital, donde se hallan prestando servicio de Guardia las fuerzas del primer Batallón del Regimiento de Infantería número 14 aquél destacado, al paso del tren mercancías 8.004 produciéndose el descarriamiento de la máquina y dos unidades, que, con ligeras averías, quedaron en posición normal, volviéndose a establecer la circulación completa a las 9 horas una vez encajados los 37 metros de carril que la citada explosión desartilló.

Habida cuenta inmediata de lo ocurrido, se personó el Jefe que suscribe en el mencionado lugar donde una vez comprobadas las hechas expuestas, practicó una inspeccióncular sobre el terreno el cual se hallaba roblantecido a consecuencia de los recientes lluvias, descubriendo huellas o pisadas de una persona que procedente del monte, había llegado y marchado hasta el sitio donde la explosión se produjo, huellas que fueron seguidas hasta una paridera próxima, notándose allí las de dos personas más y que se perdieron al internarse en la espesura del bosque, suponiendo con

fundado motivo fueron éstos los autores de la colocación del petardo.

Con la fuerza que me acompañó, auxiliada con otras del Ejército, he dispuesto los servicios de persecución y captura, cuyo resultado de los mismos daré a V.E. oportunamente cuenta caso de resultar satisfactorio, permitiéndome significarle que a la vez intereso dicha persecución a los Jefes de las Comandancias limítrofes, destacamentos y Puestos inmediatos.

Como al efectuar mi presentación en los lugares del hecho y comprobar la situación de los grupos nombrados para la vigilancia de la vía la noche anterior y haber notado que el designado para aquél trayecto compuesto por el Cabo primero SANTIAGO ALBUNUERQUE MARTÍN y Guardia s segundos VICENTE ULLAN HUANDEZ y GREGORIO LACRUZ CABRIAN, de esta plantilla no se encontraban en el lugar preciso, providencio contra sus componentes.

Lo que tengo el honor de participar a la respectable autoridad de V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 20 de Mayo de 1.947.

Exmo. Señor:
EL TENIENTE CORONEL PRIMER Jefe.

Enrique Fernández

Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

Plaza

Excmo. Sr.

32

Tengo el honor de comunicar a V.E. que sobre las cero treinta horas del día 20 de los corrientes estalló un petardo en el hectómetro 8 del km. 139 de la vía férrea Central de Aragón, próximo a las inmediaciones de la Prisión Provincial de esta Capital, donde se hallan prestando servicio de Guardia las fuerzas del primer Batallón del Regimiento de Infantería nº 14 aquí destacado, al paso del tren mercancías 8.004 produciéndose el descarrilamiento de la máquina y dos unidades, que, con ligeras averías quedaron en posición normal, volviéndose a restablecer la circulación completa a las 9 horas una vez encajados los 27 metros de carril que la citada explosión desarticuló.- Practicada una inspección ocular sobre el terreno el cual se hallaba reblandecido a consecuencia de las recientes lluvias, descubriendo huellas o pisadas de una persona que procedente del monte había llegado y marchado hasta el sitio donde la explosión se produjo, las cuales fueron seguidas hasta una paridera próxima, notándose allí las de dos personas mas y que se perdieron al internarse en la espesura de bosque, suponiendo con fundado motivo fueron éstos los autores de la colocación del petardo.

Lo que tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento, con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Taruel 22 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.- 5179

M A D R I D . -

Excmo. Sr. Director General de Seguridad.- 5180 GOBIERNO
M DE ARAGÓN



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

3

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA N° 34784
3 DE 6 1947

Núm. H/T.

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 22 del corriente, Negdº. 3º. núm. 5179, en la que da cuenta de la explosión de un petardo en la vía férrea, km. 139, próximo a las inmediaciones de la Prisión Provincial, con lo demás que en la misma expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1947.

Blas Tercero Muñoz

REGISTRO CIVIL DE TERUEL

REGISTRO ENTRADA

4 JUN. 1947

9749

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.